

DECRETO Nº 8.035 /

MAT: AUTORIZA PERMISO GREMIAL CRISTIAN CUITIÑO ÁLVAREZ Y OTRAS

LAJA, 20 de noviembre 2015.

## VISTOS:

1.-Permiso Gremial solicitado por el Sr. Cristian Cuitiño Álvarez, Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocentes de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sra. Jenoveva Martínez Valdebenito, Secretaria del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

2.-Invitación de la Federación Provincial de Funcionarios Asistentes de Educación

Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso gremial al Sr. Cristian Cuitiño Álvarez, Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocentes de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sra. Jenoveva Martínez Valdebenito, Secretaria del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Directivos de la Asociación Comunal de Asistentes de la Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 20 de noviembre de 2015, con motivo de participar en reunión Gremial de Asistentes de la Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ

## DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/